

ACTA PARITARIA N° 13/2023

--En la ciudad de Luján, siendo el primer día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, a las once horas, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, Diego CONTE y Alicia SEGURA, designados por Resolución CS N° 05/22, en representación del Honorable Consejo Superior parte empleadora y Juan CUEVAS, Juan RAMOS y Yara VIERA en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 - parte trabajadora, y acuerdan el tratamiento de la presentación de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente mediante la cual informa Personal Nodocente Planta Transitoria cuya designación culmina el 31 de diciembre de 2023.

Analizados los antecedentes, las partes acuerdan renovar el período de designación del personal Nodocente Planta Transitoria que se nombra en el Anexo I de la presente, en las mismas condiciones en que se encuentran designados, desde el 1° de enero de 2024 y hasta el 30 de junio de 2024, período renovable de no mediar informe desfavorable del superior jerárquico correspondiente.

---Siendo las once horas treinta minutos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Alicia SEGURA
Parte Empleadora

Diego CONTE
Parte Empleadora

Juan CUEVAS
Parte Trabajadora

Yara VIERA
Parte Trabajadora

Juan RAMOS
Parte Trabajadora